



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2020/00012255N
Procedimiento:	Modificación de presupuestos
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCIÓN (AGH)	

RESOLUCION

Visto el expediente relativo a transferencias de créditos entre las APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS MISMAS ÁREAS DE GASTOS y transferencias de crédito entre APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL CAPÍTULO I del vigente Presupuesto de la Corporación.

Considerando que según informe de Intervención, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; por los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, y la Base 11ª y 15ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad Local.

Por lo expuesto y en uso de las facultades que me confiere La Ley de Bases de Régimen Local, artículo 21, 1 letra f, en relación con el artículo 24, f del RDL 781/86, procede la aprobación de las transferencias de créditos según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

CUADROS

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

A. ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS MISMAS ÁREAS DE GASTOS.

ÁREAS AFECTADAS

- **Área de Gasto 1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS:** Gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar los



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

municipios por sí o asociados, con arreglo al artículo 26.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, o en su caso, las provincias con arreglo al artículo 31.2 de la misma Ley, atendiendo a su función de cooperación y asistencia a los municipios. Tiene cuatro "Políticas de gasto":

- Vivienda y Urbanismo [identificada con los dígitos 15]
- Bienestar comunitario [identificada con los dígitos 16]
- Medio ambiente [identificada con los dígitos 17]

Aplicaciones presupuestarias afectadas:

SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS			
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A REDUCIR			
PRESUPUESTARIA		CRÉDITO	
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	A REDUCIR
1533V	6090026	MEJORA ACCESIBILIDAD ACERAS EN EL MUNICIPIO	481.800,00 €
TOTAL			481.800,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR			
PRESUPUESTARIA		CRÉDITO	
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	A INCREMENTAR
1533V	6000200	ADQUISICIÓN TERRENOS URBANIZABLES	400.000,00 €
161A	2230020	ARRENDAMIENTO TRANSPORTE PARA EL SERVICIO DE AGUA	5.000,00 €
1623S	2270008	TASAS DE LA PLANTA DE ENTRADA DE RESIDUOS SÓLIDOS	20.000,00 €
171P	2101000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	3.000,00 €
1720A	4800130	SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES	53.800,00 €
TOTAL			481.800,00 €

- **Área de Gasto 3. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE:** Gastos que realice la Entidad local en relación con la sanidad, educación, cultura, con el ocio y el tiempo libre, deporte, y, en general, todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida. Tiene cuatro "Políticas de gasto":

- Educación [identificada con los dígitos 32]
- Cultura [identificada con los dígitos 33]

Aplicaciones presupuestarias afectadas:

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE			
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A REDUCIR			
PRESUPUESTARIA		CRÉDITO	
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	A REDUCIR
333M	4891840	ASIGNACIÓN AL MUSEO DE GUAYADEQUE	12.000,00 €
TOTAL			12.000,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR			
PRESUPUESTARIA		CRÉDITO	
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	A INCREMENTAR
323P	6320000	RAM	12.000,00 €
TOTAL			12.000,00 €



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

• **Área de Gasto 4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO:** Gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica. Tiene cuatro “Políticas de gasto”:

- Agricultura, ganadería y pesca[identificada con los dígitos 41]
- Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas[identificada con los dígitos 43]

Aplicaciones presupuestarias afectadas

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO			
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A REDUCIR			
PRESUPUESTARIA			CRÉDITO
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	A REDUCIR
410A	4891810	FERIAS DE GANADO.	8.500,00 €
432T0	2100050	SEÑALIZACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS	1.500,00 €
TOTAL			10.000,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR			
PRESUPUESTARIA			CRÉDITO
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	A INCREMENTAR
410A	2279907	ASESORAMIENTO PARA AGRICULTURA	10.000,00 €
TOTAL			10.000,00 €

• **Área de Gasto 9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL:** Gastos relativos a actividades que afecten, con carácter general, a la Entidad Local, y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización. Tiene cuatro “Políticas de gasto”:

- Órganos de gobierno[identificada con los dígitos 91]
- Servicio de carácter general[identificada con los dígitos 92]
- Administración financiera y tributaria[identificada con los dígitos 93]

Aplicaciones presupuestarias afectadas



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
 Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
 CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL			
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A REDUCIR			
PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	CRÉDITO
FUNCIONAL	ECONÓMICA		A REDUCIR
912G	4800130	SUBVENCIONES CORRIENTES A ÓRGANOS DE GOBIERNO	12.500,00 €
912G	7800130	SUBVENCIONES DIVERSAS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	2.000,00 €
920A	6230000	ADQUISICIÓN MAQUINARIA DIVERSA	10.000,00 €
920A	6250000	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	50.000,00 €
920P	6240000	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PARQUE MÓVIL	40.000,00 €
924C	7800130	SUBVENC. DIV. DE CAPITAL A C. RELIGIOSOS Y OTROS	1.000,00 €
933E	2120000	REPARACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES	27.000,00 €
933E	6320018	MANTENIMIENTO EDIFICIOS COMERCIALES	13.000,00 €
933E	6320019	MANTENIMIENTO EDIFICIOS CULTURALES	35.000,00 €
933E	6320022	MANTENIMIENTO EDIFICIOS INDUSTRIALES	4.500,00 €
933E	6320038	MANTENIMIENTO EDIFICIOS SOCIALES	15.000,00 €
TOTAL			210.000,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR			
PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	CRÉDITO
FUNCIONAL	ECONÓMICA		A INCREMENTAR
932R	2270801	GESTIÓN, INSPECC. Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	210.000,00 €
TOTAL			210.000,00 €

B. ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERSONAL.

Los gastos que se pretenden llevar a cabo con la modificación propuesta son los siguientes:

ÁREA GASTOS DE PERSONAL

Aplicaciones presupuestarias afectadas:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A REDUCIR			
PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	CRÉDITO
FUNCIONAL	ECONÓMICA		A REDUCIR
925A1	1500000	PRODUCTIVIDAD PERSONAL DE OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO	5.000,00 €
925A1	1510000	GRATIFICACIONES A P.FUNCIONARIO DE OFICINA ATENCIÓN AL CIUD	4.000,00 €
925A2	1500000	PRODUCTIVIDAD PERSONAL DE OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO	1.050,00 €
TOTAL			10.050,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR			
PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	CRÉDITO
FUNCIONAL	ECONÓMICA		A INCREMENTAR
231D6	1310000	RETRIB. P. LABORAL TEMPORAL DE TOX. Y DROGODEPENDEN.	1.140,00 €
231D6	1600030	S. SOCIAL DE P. LABORAL TEMPORAL DE T. Y DROGODEP.	760,00 €
330L4	1310000	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMP. LOCAL SOCIAL POLIGONO	210,00 €
330L4	1600030	SEGURIDAD S. PER. TEMP. LOCAL SOCIAL POLIGONO	140,00 €
336P	1310000	RETRIBUCIONES P. TEMPORAL EN PAT. HISTÓRICO	180,00 €
336P	1600030	S. SOCIAL DE PERSONAL DE PAT. HISTÓRICO	120,00 €
337J	1600000	S. SOCIAL DE P. FUNCIONARIO DE JUVENTUD	650,00 €
410A	1310310	RET. P. LAB. TEMPORAL DE A. GAN. PESCA (CONV. CAB)	1.200,00 €
410A	1600070	S. SOCIAL DE P. LABORAL TEMPORAL AGR. GAN (CONV. CAB.)	800,00 €
430D	1310300	R. PERSONAL DE CONV. DE COAD. AUTÓNOMA	1.140,00 €
430D	1600060	S. SOCIAL DE CONV. DE LA COAD. AUTÓNOMA	760,00 €
432T0	1310310	RETRIB. PERSONAL LABORAL DE TURISMO (Conv. P. Tur)	300,00 €
432T0	1600070	S. SOCIAL P. TEMPORAL DE TURISMO (Conv. P. Tur.)	200,00 €
924A	1310000	RETRIB. P. LABORAL TEMPORAL DE PART. CIUDADANA	1.470,00 €
924A	1600030	S. SOCIAL DE P. LABORAL DE PART. CIUDADANA	980,00 €
TOTAL			10.050,00 €



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En la Villa de Agüimes, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE,

Ante mí,

EL SECRETARIO,